

FECHA: 15/07/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FCICK
SERIE	16
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/07/2022
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	77.16 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba modificar los documentos mediante los cuales se implementó la Inversión en el proyecto carretero ubicado en el sureste del país, derivado de las modificaciones solicitadas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes al contrato plurianual de prestación de servicios para la conservación del tramo carretero, en los términos presentados por el Administrador a la Asamblea.

SEGUNDO. Se toma conocimiento de la remoción de los señores Hazael Castilla Sarky, Romina López Becerril, Miguel Luis Anaya Mora y Carlos Alan Fernández Márquez miembros del Comité Técnico, así como de la designación del señor Alejandro Aranda Jáuregui como miembro propietario del Comité Técnico y de los señores Norma Paulett Zúñiga Contreras, Yukio Carlos Gutiérrez Kumazawa Miranda, Amira Yolatl Monroy López y Daniel Eduardo Medina Silverio como sus respectivos suplentes, según las mismas fueron efectuadas por un Tenedor, titular de más del 10% de los Certificados, realizadas con el carácter de Miembros Independientes, lo anterior conforme al derecho que les corresponde a los Tenedores en términos de lo establecido en la Cláusula 4.2, inciso (c) del Fideicomiso.

TERCERO. Se califica la independencia de aquellos miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes, atendiendo a la manifestación de que cumplen con los requisitos previstos en la definición de "Miembro Independiente" establecida en el Contrato de Fideicomiso.

CUARTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, José Luis Urrea Saucedo, Alejandra Tapia Jiménez, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, José Antonio Guerrero Luna, Luis Ángel Severo Trejo, Jesús Abraham Cantú Orozco, Yunnuel Montiel Flores, Giovanni Pérez Betancourt o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero.